

EDICTO

Nº Edicto: 22575

Carátula: PEREIRA, MIGUEL HERNAN S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CI-02078-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6523

Texto del edicto:

El Dr. Diego Ariel DE VERGILIO, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la IV Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría Única, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387 de la ciudad de Cipolletti, CITA Y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Miguel Hernán Pereira, DNI N° 20.292.307, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PEREIRA, MIGUEL HERNAN S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CI-02078-C-2026. a hacer valer sus derechos, acompañando la documentación que así lo acredite. Publíquese por UN (1) día. Cipolletti, 1 de septiembre de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002072